MINISTERIO
DE GOBIERNO,
TRABAJO, JUSTICIA
Y DERECHOS HUMANOS

Subsecretaría de Trabajo

DESVINCULACIÓN POR RENUNCIA

TELEGRAMA DE RENUNCIA

RECIBO LIQUIDACIÓN FINAL

LEY 20.744

ART. 240

- ➔ Haberes días trabajados
- ➔ Concepto por gratificación
- ➔ Rubro de liquidación final
  - ⇨ Comprende el SAC (aguinaldo)
  - ⇨ Vacaciones no gozadas
  - ⇨ SAC sobre vacaciones

CERTIFICADO DE TRABAJO

CERTIFICADO DE SERVICIOS
Y REMUNERACIÓN

GOBIERNO DE LA PROVINCIA DEL NEUQUÉN